

Firman cerca de 10 mil contra alcaldesa de Xalisco

Ciudadanos mantienen una manifestación frente al Palacio Municipal para exigir la destitución de la alcaldesa Anabel Guerrero

Denuncian abandono en servicios, nepotismo en su administración y falta de obras que son las prácticas usuales de la administración

El gobernador Miguel Ángel Navarro llamó a la conciliación mientras la presidenta municipal pidió respaldo a Morena



Redacción

Desde el domingo 24 de agosto, un grupo de ciudadanos mantiene un plantón en el ingreso del Palacio Municipal de Xalisco en protesta contra la alcaldesa Anabel Guerrero y algunos de sus funcionarios. El descontento, aseguran, obedece a la falta de atención directa hacia la población, al abandono en obras y servicios, y a prácticas de nepotismo que, afirman, marcan la actual administración.

“Casi a un año del gobierno de la presidenta municipal, cero obras. Esa es la principal molestia: el alumbrado público apagado, las calles destrozadas, los caminos rurales a punto de colapsar y sin ningún mantenimiento”, declaró Ramón Pérez.



Francia Cortés, conductora del programa “Nunca es tarde” de 8NTV, participa en la concentración de Mexicana Universal 2025 como orgullosa representante de Nayarit. ¡Mucho éxito en esta nueva etapa!

Pescadores advierten riesgo de prolongar la veda del camarón de estero

No se han realizado los muestreos que determinan la talla adecuada para el levantamiento

Redacción

Los pescadores organizados de Nayarit manifestaron su preocupación porque hasta el momento no se ha informado si la veda del camarón de estero se levantará entre el 8 y 10 de septiembre, como ha ocurrido en años anteriores.



Peloteo

Heriberto Murrieta

Dos corazones



Renata Zarazúa hizo un esfuerzo extraordinario y eliminó a la jugadora número seis del mundo del Abierto de Estados Unidos.

VER SECCIÓN B

Inicia la campaña “septiembre, mes del testamento”

Gobierno publica acuerdo administrativo; se indica que las notarías ofrecerán un precio más accesible a personas que tengan 65 años o más

Oscar Verdín Camacho *relatosnayarit*

Este lunes inicia la campaña nacional “septiembre, mes del testamento”, y que de hecho también incluye a octubre.

El viernes 29 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el correspondiente acuerdo administrativo, firmado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

La campaña nacional, se explica, “tiene como finalidad promover la cultura de la previsión patrimonial y facilitar la realización de testamentos entre la población.”

Impulso histórico a La Yesca

Durante la gira, Navarro Quintero también hizo entrega de títulos de propiedad a familias de Huajimic, supervisó la rehabilitación de aulas



Daniela Gurrola

La Yesca vivió una jornada histórica con la visita del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, Dra. Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF Nayarit quienes, acompañados por la presidenta municipal Rosy Reyes, anunciaron la construcción del primer Rastro Municipal, en Puente de Camotlán, lo que representa un impulso sin precedentes a la ganadería.

Esta obra contará con instalaciones modernas y de calidad, con lo que se atiende una demanda añeja de las y los productores, y confirma que en La Yesca sí se puede trabajar en unidad con el gobierno federal, estatal y municipal.



Víctor Parra Avellaneda

Presentaron Cuando las nubes salen a cazar

El Hallazgo Librería de paso

El pasado viernes 29 de agosto en la librería El Hallazgo en la Ciudad de México, se llevó a cabo la presentación del libro *Cuando las nubes salen a cazar*, novela de Ciencia Ficción escrita por el tepiqueño Víctor Parra Avellaneda. La obra fue galardonada con el Premio Nacional de Literatura Fantástica Universidad de Sonora 2024.

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Las lacras de la política.* Guillermo Aguirre. *Lo cotidiano en el último tercio del año.* Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas. *Cajas chinas.* Rafael G. Vargas Pasaye.

Los resultados hablan

Francisco Javier Rivera Casillas

Asumir que los resultados hablan es una aseveración con fundamento cuando destacan y se verifican datos que trascienden a la eficiencia del servicio público.

Me explico. La administración de justicia históricamente ha sido cuestionada por la lentitud de los procesos.

Quienes pretenden justificarlo, se amparan deslindando en los litigantes la causa que la provoca.

Letras del director

Jorge Enrique González

Anatomía de ciertos instantes

Hay una anécdota de Winston Churchill que siempre me ha parecido una lección de poder verdadero, quizá la más importante. Lo imagino en su despacho, de noche, el aire denso por el humo de tabaco y frustración, escribiendo una de esas cartas feroces, una de esas misivas cargadas de la ira justa o injusta del momento, y luego, en el momento decisivo, el momento que lo cambia todo, la guardaba en un cajón.

PÁGINA 2A



Por Guillermo Aguirre

Las lacras de la política

Se va NOROÑA de la presidencia del senado, una vergüenza, alguien que sólo le aportó, sus agravios, sus resentimientos, sus leperadas, y sus insultos a la política, se cierra así una etapa negra

Hoy solo les comparto o replico en esta columna, una publicación que hizo el periodista HECTOR DE MAULEON, un conocido comunicador que con datos precisos hizo una breve relatoría de lo lacra que ha sido durante toda su vida, el tipo de doble o triple cara, llamado GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, quien en privado suele burlarse y comentar con sus amigos que a la gente le gusta que la engañen y que le vean la cara de tonta, de ahí su actitud desde que pudo por fin colarse a las grandes ligas de la política, ligas que años atrás offendía, humillaba, insultaba y agraviable a todo pulmón.

Así que comparto lo que dice el señor DE MAULEÓN sobre GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA:

En 2014 hizo un llamado a no pagar impuestos como protestas por el aumento de gravámenes durante el sexenio de ENRIQUE PEÑA NIETO.

Luego en un supermercado pagó 50 centavos menos por un boing, según NOROÑA, esta acto al que llamó de “desobediencia civil”, mostraba que era posible dejar de pagar impuestos al gobierno.

En otro acto que solía llamar de desobediencia civil, se orinó sobre una coladera para no pagar los 5 pesos que cobraban por dejar pasar al baño en una gasolinera.

También se reveló supuestamente contra el gasolinazo y al llenar su tanque en una estación, se negó a pagar el impuesto del iva, en lugar de darle al despachador 429 pesos, como era lo correcto, pagó sólo 311 pesos.

A la diputada federal ADRIANA DÁVILA, la llamó “más bocona que la ching...” y pidió que le dieran elementos para ponerle una ching..., la próxima vez que abriera la boca.

Al morenista HIGINIO MARTÍNEZ, le recomendó que se hiciera una jarocha -en alusión a cambiarse el sexo para que se hiciera mujer-si quería ser candidato, porque NOROÑA, creía que la candidatura a la gubernatura del EDOMEX, le correspondía a una mujer.

Le mentó la madre al panista JORGE TRIANA, y le dijo que se la iba a partir.

Se quitó agresivamente el saco frente a un ya muy longevo PORFIRIO MUÑOZ LEDO y le gritó que no le iba a tolerar sus insolencias.

Insultó a los empresarios, les dijo que se necesitaba tener mala entraña para hacer dinero en México y dijo que tener dinero era monstruoso, mientras había gente que no come tres veces al día.

Que no ha hecho GERARDO FERNANDÉZ NOROÑA, hizo que un ciudadano que lo había increpado le pidiera perdón públicamente, mientras a él le servían café, obligó a este ciudadano a decirle públicamente que él -FERNANDEZ NOROÑA- le merecía todo su respeto.

Llamó RUIN a la prensa que exhibía todas sus desmesuras y llamó cínica y cobarde a la oposición que lo criticó.

Llenó de insultos a LILY TELLEZ, y a MARGARITA ZAVALA.

Llamó MACHO CALADO al senador FEDERICO DORING y lo retó a verse las caras, en cualquier terreno, es decir a golpes o como quisiera el senador DORING.

Ofendió a la periodista AZUCENA URESTI y tuvo la bajeza de dar a conocer la dirección de la comunicadora que ha sido amenazada de muerte nada menos que por el líder del cartel Jalisco.

Se tiró al piso y se agarró del pantalón del presidente ERNESTO ZEDILLO, que lo fue arrastrando por varios metros.

Se enfrentó a golpes con el estado mayor que no lo dejó entrar a un acto de ENRIQUE PEÑA NIETO.

Hizo un escándalo que terminó también a golpes en la catedral, con el grupo de seguridad del arzobispo NORBERTO RIVERA, y lanzó una lengua de vaca en el atrio.

Su presencia ha sido siempre una señal de que va a ocurrir una agresión física o verbal.

Hace unos años se mostró vendiendo unos libros viejos en la calle, porque según decía, no tenía para comer y presumió la pobreza y que vivía en una vecindad del centro histórico.

Por otros de los caprichos de LOPEZ OBRADOR, lo pusieron como presidente de la mesa directiva del senado, el cargo más alto al que se puede aspirar en ese sitio y a partir de entonces comenzó a exhibir sus viajes, sus lujos, sus camionetas, sus trajes, su prepotencia, su vulgaridad, su patanería, su resentimiento.

Insultó, gritó, calló a todo el mundo, convirtió el senado en un circo, y acusó campañas de intrigas en su contra.

Durante el año que duró su presidencia se perdió toda dignidad.

Le impidió el uso de la palabra a otros senadores, se dedicó a boicotear los temas que le incomodaban, tras cada una de sus agresiones y cada uno de sus abusos, se pintó asimismo como víctima.

El periodista JORGE GARCÍA OROZCO, reveló que el paladín de la pobreza y de la austeridad, se había comprado una casa de 12 millones de pesos, en Tepoztlán, una casa que alguien que cobre el salario mínimo le llevaría 150 años poder pagar. NOROÑA, alega que la compró a través de un préstamo, pero no ha podido explicar en que banco y bajo qué condiciones y a que plazo, y ya se probó que su salario no alcanza para poder cubrir un compromiso de esa naturaleza, sus mentiras tampoco porque NOROÑA, ha dicho que el dinero viene de las donaciones que recibe en sus redes sociales, pero esas donaciones no alcanzan y además por tratarse de un servidor público, están prohibidas por la ley.

Su presidencia cierra como comenzó, en medio de un escándalo deplorable e indigno, tanto para el senado como para los mexicanos.

Se va NOROÑA de la presidencia del senado, una vergüenza para la política, alguien que sólo le ha aportado sus agravios, sus resentimientos, sus leperadas, y sus insultos a la política, se cierra así una etapa negra, otra de las cosas que debemos de agradecer al que lo puso ahí...hasta mañana.

Letras del director 44

Anatomía de ciertos instantes

Jorge Enrique González

Hay una anécdota de Winston Churchill que siempre me ha parecido una lección de poder verdadero, quizá la más importante. Lo imagino en su despacho, de noche, el aire denso por el humo de tabaco y frustración, escribiendo una de esas cartas feroces, una de esas misivas cargadas de la ira justa o injusta del momento, y luego, en el momento decisivo, el momento que lo cambia todo, la guardaba en un cajón. La pregunta, claro, no es por qué las escribía (eso es fácil, era un desahogo), sino por qué no las enviaba. Ahí, en ese gesto de contención, en esa renuncia a la satisfacción inmediata de la venganza, es que se esconde el secreto de un estadista.

El caso más célebre, el que mejor ilustra esta autodisciplina casi heroica, es el de la carta a Charles de Gaulle. Las tensiones entre ambos eran constantes, casi una guerra dentro de la guerra. Tras un choque especialmente agrio, Churchill dictó una respuesta que podría haber dinamitado la alianza. Pero la carta, como tantas otras, acabó en un cajón. Se evitó una crisis diplomática no por lo que se hizo, sino precisamente por lo que se dejó de hacer. Ese instante no ocurrido, esa acción suspendida, salvó la situación.

Pero hay algo más profundo en ese acto que la simple prudencia. Al escribir, Churchill no sólo volcaba su furia, sino que la convertía en un objeto. La externalizaba. La transformaba de una emoción abstracta y abrumadora en algo físico, tangible: un puñado de hojas manchadas de tinta. Y un objeto se puede observar, analizar, juzgar desde la distancia. El Churchill que escribía la carta, poseído por la rabia, no era el mismo que la leía a la mañana siguiente, o después, con la cabeza fría. En esa pausa, en ese diálogo silencioso consigo mismo, se producía la alquimia del liderazgo: la emoción se sometía a la razón. Era una victoria

ganada contra sí mismo.

Pienso en esto y miro nuestro presente, un presente que ha sustituido el cajón de Churchill por el botón de «publicar», que ha cambiado la deliberación solitaria por la furia performativa en una red social. La política actual premia la incontinencia verbal, la reacción visceral, la palabra áspera que hace subir el furor. Se nos exige una respuesta inmediata para todo, sin entender que en esa inmediatez casi siempre anida el error. La ira se ha convertido en una moneda, en un espectáculo que genera adhesiones y aplausos fáciles. Ya no se busca la solución, sino la *performance* de la indignación.

Quizá por eso la moderación se confunde hoy con debilidad, cuando en realidad es la máxima expresión de la fuerza. Es la visión a largo plazo sobre el espasmo del momento. Es entender que las acciones de hoy, sobre todo las que se toman en caliente, son las que construyen las crisis de mañana, ya sea en la política internacional, en la polarización de un país o en la gestión de una ciudad. Un líder que cede constantemente al impulso comete errores y enseña a sus ciudadanos que la deliberación es inútil, que la reflexión es una pérdida de tiempo. Corroe, sin darse cuenta, el fundamento mismo de la convivencia democrática, que no es otra cosa que un pacto de contención mutua.

Por eso vuelvo a esa imagen, a esa carta que nunca llegó a su destino. Es un pequeño monumento a la inteligencia, la prueba de que el poder más grande es el que uno ejerce sobre sí mismo. Es la anatomía de un instante que no fue, y que precisamente por no haber sido, lo cambió todo para mejor. Es la lección olvidada de que, a veces, la decisión más valiente y la acción más contundente consisten, simplemente, en no hacer nada.

Lo cotidiano en el último tercio del año

Por Juan Alonso Romero



“Lo cotidiano se refiere a lo que es habitual, que es diario o corriente en una persona o en un grupo social. Comprendiendo igualmente las rutinas del día a día incluso de organizaciones privadas o públicas”. Literatura sobre el tema.

LA PALABRA

Para conocer lo que se lee, escucha, comenta o se busca aprender en lo informal o en un aula, es importante saber el significado de las palabras. De las expresiones que leemos o escuchamos.

Es así, como sabemos que la palabra cotidiano, significa diario.

Ordinario.

Común.

Corriente.

Frecuente.

Periódico,

Consuetudinario.

Viene pues, del adjetivo diario.

Porque “cada día”, es un adjetivo. Que describe lo que hacemos a diario.

Viene del latín: quotide, que significa cada día. Homologado por la Real Academia de la Lengua Española e igualmente, por Oxford Advanced Learner's Dictionary 2023.

Explicación que merece comentario a fondo, porque en la vida diaria, no le damos la connotación que en nuestra existencia tiene lo cotidiano.

EL ÚLTIMO TERCIO

En este último tercio de 2025, entraron en contradicción la afirmación oficial de las autoridades del municipio de Tepic y la realidad cotidiana.

Afirmaron ellas y ellos: **Tepic no se inunda.**

Partiendo de eliminar la permanente inundación de la Avenida Independencia, frente al periódico Meridiano, al cual dijeron que le quitarían las inundaciones.

La realidad de estas lluvias, mostraron **inundaciones por los cuatro puntos cardinales de Tepic.**

QUE NO TENÍAMOS INSEGURIDAD

Se ha hablado mucho de la seguridad en México y en Nayarit. Pero la verdad, es que tenemos una realidad violenta, con mafias de las drogas y del crimen organizado en toda la República.

Por eso, recientemente el mismo gobernador admitió la situación violenta e insegura en más de 6 municipios del estado, incluyendo a la capital.

Donde nos han dicho que no hay inseguridad, ni violencia.

DRENAJES QUE SE REBOSAN

Por la zona centro y por muchas de las colonias, con motivo de las lluvias, la insalubridad nos ha crecido, con motivo de los drenajes se desbordan y llenan de aguas negras zonas completas de varias calles y colonias. Sin excepciones.

Pues esto sucede incluso en las partes altas de la ciudad.

Señalando que ya es hora de que se vayan construyendo poco a poco, un drenaje pluvial. Para no vivir luego, las severas inundaciones de la Ciudad de México, del estado de México y de otros estados.

ILUMINACIÓN INSUFICIENTE Y MÁS

En las noches, avenidas como la Independencia y una cantidad importante de colonias, viven en la franciscana penumbra. Muchas tapas del drenaje no están y por consecuencia, si están los peligrosos hoyos.

En los arroyos de las calles, está la presencia de tierra, arena, grava y otro tipo de desechos que ha ido dejando la corriente con las lluvias. Pero que dura así semanas y meses, sin que sea recogida.

Los parques y jardines, camellones y áreas verdes, están notoriamente descuidados.

LA CONCLUSIÓN

Es que vamos rumbo a recibir el fin del año que se anuncia, con serias deficiencias.

A las cuales aún hay tiempo de negarlas. Ni de mitigarlas en los medios de comunicación.

Sino de irles dando poco a poco una respuesta adecuada.

Porque a muchas demandas que son de competencia del Ayuntamiento, les ha estado dando respuestas el propio gobernador.

En lo referente a inundaciones.

Los drenajes colapsados.

A la falta de iluminación pública.

Queremos una vida cotidiana mejor.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13.937 Registro de SEPOIMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANUERM 6028-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz. Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de RL. Av. Independencia #335, Iracón. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Impulso histórico a La Yesca

Durante la gira, Navarro Quintero también hizo entrega de títulos de propiedad a familias de Huajimic, supervisó la rehabilitación de aulas

Daniela Gurrola

La Yesca vivió una jornada histórica con la visita del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, Dra. Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF Nayarit quienes, acompañados por la presidenta municipal Rosy Reyes, anunciaron la construcción del primer Rastro Municipal, en Puente de Camotlán, lo que representa un impulso sin precedentes a la ganadería.

Esta obra contará con instalaciones modernas y de calidad, con lo que se atiende una demanda añeja

de las y los productores, y confirma que en La Yesca sí se puede trabajar en unidad con el gobierno federal, estatal y municipal.

Rosy Reyes destacó el respaldo que significó para su administración la visita del mandatario y su esposa: “Hoy La Yesca recibe no solo obras, recibe la confianza y el acompañamiento de un gobierno estatal que cumple. Gracias gobernador, por mirar a nuestro municipio y respaldar a nuestra gente”.

Durante la gira, Navarro Quintero también hizo entrega de títulos de propiedad a familias de Huajimic, supervisó la rehabilitación de aulas escolares

y equipamiento educativo, anunció la construcción de un domo en la secundaria de Puente de Camotlán, de un área deportiva con canchas, gimnasio al aire libre y juegos infantiles, así como de represas y jagüeyes para apoyo al campo. Se comprometió a entregar permisos para transporte público para mejorar la comunicación de los habitantes, y anunció que antes de que termine el sexenio se valorará de forma integral la infraestructura educativa del municipio para dejarlo en óptimas condiciones.

Esta gira es un ejemplo de cercanía, de trabajo conjunto y de confianza en que los municipios de la



sierra también son prioridad. La Yesca se consolida así como referente de que, cuando hay unidad, sí es posible transformar la vida de las comunidades.



En la unidad de medicina familiar 24

Promueve el IMSS acciones de salud para los adultos mayores

■ Más de 150 personas recibieron información y orientación sobre la oferta artística, cultura y de activación física que ofrece el Instituto a través de diferentes áreas.

Redacción

En el marco del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, que se celebró el 28 de agosto, un equipo multidisciplinario de la Unidad de Medicina Familiar No. 24, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit integrado por personal de enfermería, de trabajo social y del Centro de Seguridad Social (CSS) del Instituto en Tepic, llevaron a cabo un evento de promoción de diferentes actividades que coadyuvan al bienestar y la salud integral de las personas adultas mayores.

El representante del IMSS en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, reconoció el trabajo de cada una de las áreas que llevaron a cabo este evento, “el

Instituto no solo las y los felicita a ustedes; hay cosas en la vida que no están en los libros ni en las universidades y es la experiencia, ésta capacidad que nos la dan los adultos mayores quienes nos la comparten y queda como legado generación tras generación, gracias por la experiencia de vida, gracias por sus enseñanzas, porque lo que hoy somos es gracias a ustedes”.

“En México son cerca de 20 millones de adultos mayores, lo que equivale a 14% de la población mexicana, pero en el 2050 vamos a ser alrededor de poco más 30 millones, lo que va a equivaler al 30% de la población; tenemos todos que virar hacia los retos que vienen para estar preparados y orientar a la prevención de enfermedades, garantizar el acceso a la salud, guiando el bienestar físico y mental de todas y todos”, resaltó

Chávez Martínez.

Agregó que se está trabajando en mejorar las instalaciones y el acceso de las personas en unidades médicas y administrativas, “a partir del 1 de julio de este año con el decreto de la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum, ya no tenemos 21 unidades médicas familiares en Nayarit, ya son 103, por lo que tendremos más opciones de atención, además la UMF No. 24, próximamente tendrá área de urgencias y se ampliarán más consultorios, así como la cercanía del hospital de San Cayetano ayudará en la atención médica de las personas que viven en Tepic y sus alrededores”.

Reconoció el trabajo de la enfermera con especialidad en geriatría, Berenice Mena Osuna, “es la única enfermera que tenemos en el Instituto en la entidad con esta especialidad y está aquí en esta UMF, le agradecemos su disposición, su trabajo y entrega en beneficio de quienes son pilares fundamentales en las familias, todos ustedes”.

Por su parte, el subdirector médico de la UMF No. 24, doctor Gustavo Adolfo____, resaltó que las áreas de esta unidad médica colaboran en la salud integral de las personas adultas mayores, “hoy contamos con 150 personas adultas mayores y estoy seguro que año con año se sumarán más; a través de envejecimiento activo y GeriatrIMSS, las áreas de trabajo social y enfermería convergen y hacen un extraordinario trabajo en conjunto, la clínica 24 los invita a todos ustedes a que sigan acudiendo a estos espacios que siempre contribuirán a mejorar su salud y bienestar”.

Personas referidas del CSS del IMSS en Tepic participaron en bailables, así como personal de trabajo social y enfermería brindaron información y orientación sobre las áreas que otorgan atención integral a las personas adultas mayores como lo son envejecimiento activo y GeriatrIMSS, entre otras.



Pescadores advierten riesgo de prolongar la veda del camarón de estero

No se han realizado los muestreos que determinan la talla adecuada para el levantamiento

Redacción

Los pescadores organizados de Nayarit manifestaron su preocupación porque hasta el momento no se ha informado si la veda del camarón de estero se levantará entre el 8 y 10 de septiembre, como ha ocurrido en años anteriores. De acuerdo con Juan de Dios Fernández, dirigente de los ribereños, el retraso se debe a que no se han realizado los muestreos técnicos necesarios para determinar si el crustáceo ya alcanzó la talla adecuada para su captura.

El procedimiento corresponde al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentable (IMIPAS), que en años anteriores ya había hecho entre tres y cinco revisiones para estas fechas. Sin embargo, en este ciclo los pescadores aseguran que no se tiene información de los estudios, lo que abre la posibilidad de que se prolongue la veda.

Fernández advirtió que la falta de definiciones puede dañar directamente a los productores, pues el camarón podría “fugarse” al mar antes de que se autorice su captura en los esteros. Recordó que esta etapa del año es clave para la economía de las comunidades ribereñas, ya que el levantamiento de la veda marca el inicio de una temporada que sostiene a cientos de familias.

El dirigente llamó a las autoridades federales a definir con claridad la fecha y a transparentar los resultados de los muestreos, para evitar incertidumbre y garantizar que los pescadores puedan planear el arranque de la captura con certidumbre.

Genera donación de cabello esperanza para niñas con cáncer

“Me siento a gusto al saber que lo que acabo de hacer puede ayudar a una persona a sentirse un poquito mejor. Llevaba más de tres años dejándome crecer el cabello y decidí donarlo”, comentó Marcos Gerardo Cuevas

Redacción

Un joven, Marcos Gerardo Cuevas Montañez, donó ayer su cabello al Sistema DIF Nayarit, institución de asistencia social del estado, con el fin de contribuir a la elaboración de pelucas oncológicas artesanales. Esta iniciativa busca elevar la autoestima de niñas y mujeres que enfrentan tratamientos contra el cáncer en la entidad.

El acto de solidaridad se realizó en las instalaciones del organismo y, según Cuevas Montañez, su motivación fue la convicción de que su aportación puede ayudar a otras personas a sentirse mejor durante momentos difíciles.

“Me siento a gusto al saber que lo que acabo de hacer puede ayudar a una persona a sentirse un poquito mejor. Llevaba más de tres años dejándome crecer el cabello, pero cuando supe que se podía donar decidí esperar a que tuviera el largo suficiente para que realmente tuviera un uso”, expresó el joven donador. Aseguró que para quien recibe la peluca, esta

puede significar “la diferencia entre tener un día tranquilo o sentirse inseguro”.

Las pelucas oncológicas artesanales son elaboradas con cabello natural y están destinadas a pacientes que pierden su pelo debido a los efectos de la quimioterapia u otros tratamientos contra el cáncer. La donación de cabello es fundamental para el proceso de creación de estas pelucas, que no sólo cumplen una función estética, sino que también contribuyen significativamente al bienestar psicológico y la confianza de las pacientes.

Cuevas Montañez hizo un llamado a la sociedad para que se una a esta causa, destacando el impacto positivo de un acto que, aunque pueda parecer pequeño, significa mucho para los beneficiarios. La presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, estuvo presente durante el corte de cabello.

Con campañas como esta, el DIF Nayarit busca generar conciencia colectiva sobre la importancia de la donación y reafirma su compromiso con el apoyo integral a las comunidades.



Inicia la campaña “septiembre, mes del testamento”

* Gobierno publica acuerdo administrativo; se indica que las notarias ofrecerán un precio más accesible a personas que tengan 65 años o más

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Este lunes inicia la campaña nacional “septiembre, mes del testamento”, y que de hecho también incluye a octubre.

El viernes 29 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el correspondiente acuerdo administrativo, firmado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

La campaña nacional, se explica, “tiene como finalidad promover la cultura de la previsión patrimonial y facilitar la realización de testamentos entre la población. Esto permite que las personas que no han realizado este trámite puedan acercarse a las Notarías Públicas y a las autoridades notariales de sus entidades federativas a realizar su Testamento con beneficios importantes en sus costos.”

Se insiste a la ciudadanía la importancia del testamento para evitar problemas de desintegración o conflictos familiares por la disputa de los bienes.

Además, el testamento permite que se respete la

voluntad de una persona, evitando problemas legales y familiares entre los sucesores, pero también frena la posibilidad de que otros individuos se inmiscuyan en la masa de bienes hereditarios.

“El testador es el que designa a las personas que se beneficiarán respecto de sus bienes; asegura jurídicamente que se realice una transmisión ágil y eficaz del patrimonio a los herederos designados; evita conflictos y discusiones sin sentido, pues la ley dispone que debe respetarse la voluntad del testador expresada en su testamento.”

Por lo tanto, se hace una invitación para que las personas acudan ante un notario público y realicen su testamento, lo que evitará problemas respecto a los bienes heredados, una vez que ocurra el deceso.

Se indica que las notarias ofrecerán un precio más accesible a personas que tengan 65 años o más.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

LA NECESIDAD DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Ahora los políticos acuden normalmente a la participación social para no repetirse a la sociedad las frases trilladas del pasado de “organización, unidad y confianza” muy utilizadas en los discursos de los dirigentes antiguos del PRI, PAN o PRD, en los años luminosos de su larga estancia en el poder. Ahora son otros tiempos, es cierto, pero son términos útiles cuando se busca mover la conciencia y la voluntad (el músculo) de la gente, para enfrentar todos juntos los graves problemas que existen en materia de salud, educación, desarrollo rural, economía, cultura y otros rubros. Convocar a la población a luchar contra el dengue, forzosamente requiere de apoyarse en lo ya mencionado muchas veces: unidad, organización y confianza, sin ambages ni retencencias. Las cosas como son. Y se ocupa agregar a esto empatía y gran operación política para movilizar los esfuerzos de las colonias, ejidos, comunidades, municipios, del magisterio, de la burocracia, de la comunidad universitaria y estudiantil en general, de los obreros, campesinos y clases populares, para ir al unísono a combatir al dengue y a otras lacras que tenemos enfrente y nos desafían día con día. Ojo, no deben usarse las tácticas de las campañas políticas ni los consabidos compromisos posteriores, sino el llamado de auxilio en algo en lo que todos debemos colaborar como un deber cívico; en medio está la salud, el bienestar y el progreso de nuestras familias, y eso debe estar por encima de intereses políticos y monetarios. Hablemos claro. Todos ocupamos de todos y si bien actualmente no se habla de reconciliación cuando menos dialoguemos de coincidencias en los intereses que son para ayudar a nuestras familias, sin egoísmos ni venganzas, sin mezquindades ni deslealtades porque al fin la salud es la que se debe recuperar cueste lo que cueste, y con el esfuerzo conjunto de todas y de todos.

CALDERO POLÍTICO NACIONAL

En el primer año del actual sexenio federal, no dejan de acelerarse las cosas. Ya el Congreso aprobó la desaparición de los organismos autónomos y la reforma judicial, además están el alambre las relaciones diplomáticas con EUA y Canadá, calentando más el ambiente. Añadimos que los organismos ya desechados



MONITORPOLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Urgen unidad, organización y confianza

son estos: Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) que era la encargada de combatir las prácticas monopólicas en el país. Sus funciones fueron absorbidas por la Secretaría de Economía; las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pasaron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); las acciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) corresponden a la Secretaría de la Función Pública (SFP), a las contralorías del Poder Judicial y Legislativo, y al INE para materia electoral; por otra parte, las facultades del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado para medir la pobreza, fueron tomadas por el INEGI; la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) son absorbidas por la Secretaría de Economía; y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de Educación está en la Secretaría de Educación Pública (SEP). Y todos los organismos autónomos, fueron lanzados a la calle, sin ningún recato.

UNIDAD Y ORGANIZACIÓN, BIENVENIDAS EN NAYARIT

Estos temas se reviven en los estados con polarización y divisiones que llegaron a las células básicas como son los municipios. En Nayarit, por ejemplo, debemos vigilar que predomine la organización y la unidad como era hace tiempo, y que no se disloque el tejido social y llegue la ingobernabilidad. Debe respetarse siempre el marco de la Constitución. Vivales políticos sin escrúpulos quieren llegar al poder sin respetar el voto ciudadano ya emitido provocando desorden social para arribar por otras vías, perjudicando lo establecido en las leyes y buscando afanosamente cargos que el voto libre y soberano ya distribuyó en las urnas. No hay que ser consecuentes con esos arribistas y apoyar los gobiernos establecidos para favorecer la gobernabilidad y la estabilidad política. Dejar que las chusmas ganen a la ley, es

señal de debilidad o de complacencia. La barbarie no beneficia a nadie. Eso de que el pueblo pone y el pueblo quita es un pretexto convenenciero. Lo que debe prevalecer es la ley y la Constitución, no se hagan bolas. Y si, es necesario hacer buenos gobiernos apegados al pueblo pro no permitir que las chusmas teledirigidas por políticos ambiciosos, den al traste con lo que dicen las leyes.

EL CANDENTE TEMA DE LA REFORMA JUDICIAL Y LOS ACORDEONES PROVOCA ESCISIONES

Así mismo, en el país y en medio de un gran desconcierto y burlas se aprobó la reforma judicial con 22 votos a favor de Morena, PVEM y PT y 17 votos en contra del PAN, PRI y MC. A pesar de haberse inscrito 300 reservas al dictamen, sólo se acordó una de Morena que corresponde a los “jueces sin rostro”. Ya es un hecho consumado y votado. La fiesta de los acordeones se hizo presente y fue una pachanga memorable.

CRISIS DIPLOMÁTICA

Punto y aparte, esta misma reforma provocó un conflicto diplomático sin precedentes con Estados Unidos y Canadá. Estos dos países —a través de sus embajadas— manifiestan su preocupación sobre la reforma judicial, la cual señalan, pone en riesgo la democracia y la relación comercial. Preocupa mucho que la elección popular de jueces no abordó la corrupción judicial ni fortaleció al Poder Judicial del Gobierno de México. Los mercados también reaccionaron y el tipo de cambio se movió afectando al peso. Así las cosas, en este país que sufre por las decisiones y posiciones erróneas de sus políticos, los caprichos de éstos y el seguimiento de la borregada. Eso generó divisiones, polarización y divisiones extremas que aún continúan. Los “ganadores” ufanos, son soberbios y se burlan de los “perdedores” sin pensar que dejan malestar social y coraje en millones de mexicanos que no piensan como ellos, pero les vale gorro. Simplemente vean la caricatura de Noroña para sacar conclusiones. VEREMOS Y DIREMOS.



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA



¡ATENCIÓN AVISO!

CONCURSO NACIONAL
**transparencia
en corto**
CONTRALORES
MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

3

AMPLIAMOS LA FECHA DE INSCRIPCIÓN AL
SEPTIEMBRE
2025

¡PARTICIPA!

Consulta las bases en:

<https://contraloria.nayarit.gob.mx/transparenciaencorto.html>



NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Licenciada en derecho Myrza Meza Becerra, C. Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Robo de Vehículos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, por esta vía notifica al interesado o a su representante legal que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

VEHICULOS CON REPORTE DE ROBO Y ALTERACIONES

Lugar donde se realizó la verificación física de vehículos (Sedan, Pick-up, así como piezas y autopartes vehiculares), de las cuales arrojaron reporte de robo Vigente mismos que se describen a continuación:

01.-Marca Honda, Línea HRV, Modelo 2016, Color Blanco con Serie 3HGRU5833GM006391 Nayarit, con fecha 08/02/2022 expediente NAY/TEP/III/CI/326/2022.
02.-Marca Kia, Línea Seltos, Modelo 2020, Color Gris, Serie MZBET2A16LN096863
03.-Marca Volkswagen, Línea Amarok, Modelo 2018, Color Gris con Serie 8AWDB22H9JA006510 Jalisco, con fecha 29/03/2022 expediente 25353/2022.
04.-Marca Hyundai, línea Tucson, Modelo 2015, Color Blanco, Serie TMCJU3AE1FJ654296 Jalisco, con fecha 07/01/2023 expediente 21491/2023
05.-Marca kia, Línea Forte, Modelo 2017, Color Gris, Serie 3KPFL4A71HE019678 Jalisco, con fecha de Robo 13/09/2022 expediente 69193/2023
06.-Marca Honda, Línea CRV, Modelo 2013, Color Gris, Serie 3HGRM4873DG005068 Jalisco, con fecha 13/05/2021 expediente 33977/2021
07.-Marca BMW, Línea Mini Cooper, Modelo 2005, Color Rojo, Serie WMWRH31016TF82312 con engomado de las placas de circulación 996-VPU del Distrito Federal
Distrito Federal, con fecha 29/09/2006 expediente FMH/MH-4/T2/01759/06-09.
08.-Marca Toyota, Línea Highlander, Modelo 2017, Color Negro , serie 5TDYZRFH9HS223799
09.-Marca Chevrolet, Línea Sonic LT, Modelo 2017, Color Gris oscuro, Serie 3G1J85DCXHS529175 Nayarit, con fecha 10/05/2022 expediente NAY/TEP/III/CI/1308/2022.
10.-Marca Nissan, Línea Sentra, Modelo 2013, Serie 3N1AB7AA7DL789841 (remarcado)
11.-Marca Honda, Línea CRV, Modelo 2019,Color Negro, Serie 1HGRW1848KL904426 (remarcado)
12.-Marca Honda, Línea Civic, Modelo 20119, Serie 19XFC1608HE602016 (remarcado)
13.-Marca Mercedes-Benz, CL200, Modelo 2018, Color Blanco, Serie WDDSJ4DB9JN524525 Jalisco, con fecha 10/04/2021 expediente 25064/2021.
14.-Marca Kia, Línea Soul, Modelo 2017, color Azul, Serie KNDJN2A11H7428302 Jalisco, con fecha 11/11/2021 expediente 83695/2021.
15.-Marca Mazda, Línea CX3, Modelo 2019, Color Gris Oscuro, Serie JM1DKCC74K1456229 Jalisco, con fecha 28/09/2022 expediente 72926/2022.
16.-Marca Mazda, CX3i 2WD, Modelo 2021, Color Rojo, Serie 3MVDMMCDL0MM231817 Jalisco, con fecha 16/09/2021 expediente 70071/2021.
17.-Marca Ford, Línea Lobo, Modelo 2015, Color Blanco Serie 1FTEW1CF6FFB17713 Jalisco, fecha de robo 16/04/2020, expediente 31249/2020
18.-Marca Jeep, Línea Wrangler, Modelo 2016, Color Gris Serie 1C4BJWDG5GL183386 Jalisco, fecha de reporte de robo 03/02/2020, expediente 19828/2020
19.-Marca Chevrolet, Línea Silverado, Modelo 2014, Color Blanco Serie 3GCNC9EP1EG561561 Jalisco, fecha de reporte de robo 12/05/2021, expediente 33630/2021
20.-Marca Ford, Línea F-450, Modelo 2011, Color Blanco Serie 3FDXF46S81MA17152 Jalisco, fecha de reporte de robo 17/09/2021, expediente 68398/2021
21.-Marca Audi, Línea, Modelo 2011, Color Gris, Seria WAUKFAFL0BN005152 (remarcado)

VEHICULOS DESMANTELADOS

1. Marca pontiac, Grand AM, Color Gris, Modelo 2001, sin placas, Serie: 1G2NE52T41M623714
2. Motocicleta Marca Kurazai, Línea vision 125, Color Rojo, Modelo 2006, sin placas, Serie LB412PC38GC004577
3. Marca Ford, Línea E-150, Color Blanco, Modelo 2008, con placas de circulación RFV-40-48, Serie: 1FMNE11WX8DB28438
4. Marca Ford, modelo 2006, Color Gris, serie: 1FAPP56UX6A215035
5. Marca Ford, línea windstar, Color azul, Modelo 1995, con placas de circulación RHA-20-10, Serie: 2FMDA5145SBA93172
6. Marca Dodge, Línea caravan, Color Gris, Modelo 2001, sin placas de circulación, Serie: 2B8GP44G51R115897
7. Marca Nissan, Tipo pick up, color negro, modelo 1991, sin placas de circulación, serie: 1N6SD11S1MC361628
8. Marca Nissan, Línea Titan, Color blanco, modelo 2004, placas de circulación 60258U2 del estado de California, Serie: 1N6AA06A04N504443
9. Marca BMW, Línea X5, Color negro, Modelo 2003, con engomado de placas de circulación JLC-50-57, Serie: 5UXFB33563LH41559
10. Marca Mercedes-benz, Color negro, Modelo 2007, con placas de circulación FTN-50-57, Serie: 41GBF71E97A136315
11. Marca Hyundai, línea Atos, color blanco, Modelo 2005, sin placas de circulación, Serie: MALAB51H95M597551
12. Marca Dodge, Línea Caravan, Color blanco, Modelo 1996, sin placas de circulación, Serie: 2B4GP4537TR809748
13. Marca Nissan, Línea Altima, Color blanco, Modelo 1997, sin placas de circulación, Serie: 1N4BU31D5VC160287
14. Marca Nissan, Línea platina, Color rojo, Modelo 2004, sin placas de circulación, Serie: 3N1JH01S14L2077
15. Marca Dodge, Línea Caravan, color verde, Modelo 2000, sin placas de circulación, Serie: 1B4GP44G0YB513447
16. Marca Chevrolet, Línea Cutlas, Color verde, Modelo 1995, sin placas de circulación, Serie: 1G3WH52M9SD330182
17. Marca Nissan, Línea Platina, color Blanco, Modelo 2006, sin placas de circulación, Serie: 3N1JH01S96L235928
18. Marca Dodge, Línea Neón, Color azul, Modelo 2000, sin placas de circulación, Serie: 1B3BS46C4YD711038
19. Marca Chevrolet, Línea HHR, Color blanco, Modelo 2007, sin placas de circulación, Serie: 3GNDA13D47S617110
20. Marca Toyota, Línea Previa, Color blanco, Modelo 1991, sin placas de circulación, Serie: JT3AC22S9M0009439
21. Marca Subaru AWD, Color Gris, Modelo 2005, sin placas de circulación, Serie: 4S4BT62C057102306
22. Marca Dodge, Línea Stratus, Color rojo, Modelo 2002, sin placas, Serie: 1B3DL46X32N148333
23. Marca Chevrolet, Tipo camioneta Color rojo, Modelo 1998, sin placas de circulación, Serie: 2GCDCC14ZXL1117908
24. Marca Mitsubishi, Línea L200, Color rojo, Modelo 2014, sin placas de circulación, Serie: MMBJNKA50ED010346
25. Marca Volkswagen, Línea Jetta, Color plata, Modelo 1996, sin placas de circulación, Serie: 3VW1671HMSM214374
26. Marca Dodge, Tipo Camioneta, Color Blanco, Modelo 2019, sin placas de circulación, Serie: 3C6RRBFT3KG506878
27. Marca Ford, Tipo Winstar, Tipo Mpv , Modelo 2002, Color Gris, Con Placas De Circulación 609-TPV-3 DEL Estado de Tamaulipas, con numero de serie: 2FMZA51462BB02001.
28. Marca GMC, Línea Aztek, modelo 2001, Color Blanco con naranja, con placas de circulación RFK-12-17, Serie 3G7DA03E61S544288
29. Marca Dodge, Línea Dakota, Modelo 2007, Color gris, con Serie 1D7HE22K17S111630
30. Marca Ford, línea F-350 estacas, Modelo 1973, Color Blanco, Serie F37HK529413
31. Marca Volkswagen, Línea Vento, Modelo 2007, Color Azul con blanco, con Serie XW85G2612HG005981.
32. Marca Volkswagen, Línea Tiguan, Modelo 2018, Color rojo, con Serie 3VVJA65N1JM186852.
Jalisco con fecha 24/08/2021, expediente 61988/2021
33. Marca Suzuki, Línea Ciaz, Modelo 2018, Color blanco, con Serie MMSVC41SJ7R106246.
34. Marca Kia, Línea Sportage, Modelo 2017, Color Azul, con Serie KNDPM3NA7H7268343, Jalisco con fecha 05/09/2021, expediente 64941/2021
35. Marca Mercedes Benz, Línea C200, Modelo 2012, Color blanco, con Serie WDDGF4JB3CA658114.
36. Marca Mitsubishi, Tipo doble cabina, Modelo 2012, Color negro, con Serie MMBJNKA50CD064512.
37. Marca Renault, Línea logan, Modelo 2018, Color Gris, con Serie 9FB462JT9JM561220.
Jalisco, fecha de robo 05/12/2020, expediente 91333/2020.
38. Marca Toyota, Línea RAV4, Modelo 2015, Color Gris, Serie 2T3RF4EV2FW387446
39. Marca Toyota, Tipo sedán, Modelo 1997, color Verde con Serie 4T1BF12B9VU168629
40. Marca Ford, Línea F-150, Modelo 2016, color blanco, Serie 1FTEW1C83GKE37226
41. Marca Honda, Línea Accord, Modelo 2005, color verde, Serie 1HGCM66515A032501
42. Marca Chevrolet, línea Cavalier, Modelo 1995, color Blanco, Serie 1G1JF524XS7123761
43. Marca Dodge, Línea Vision, Modelo 2018, color Rojo, Serie 9BD197579J3343123
44. Marca Ford, Línea Windstar, Modelo 2002, color Gris, Serie 2FMZA51462BB02001
45. Marca BMW, Línea X5, Modelo 2002, color Azul, Serie 5UXFA5353LV76986
46. Marca Chevrolet, Línea Vectra, Modelo 2005, Color Gris, Serie WOLZC54NX151086094
47. Marca Volkswagen, Línea Golf, Modelo 2011, Color Gris, Serie 3VW1W11K2BM019137
48.-Marca Chevrolet, Línea Suburban, Modelo 1999, color azul, Serie 1GCEC34WXXZ174807 Sinaloa con fecha 22/12/2011, expediente AP1528/2011
49.- Marca Chevrolet, Línea Cavalier, Modelo 1993, Color verde, Serie 1G1JC5441P7208419
50.- Marca Dodge, Línea Stratus, Modelo 2005, Color negro, Serie 1B3DL76S7V5N679691
51.-Marca Honda, Línea Element, Modelo 2005, Color verde, Serie 5J6YH18615L007906
52.-Marca GMC, Línea Safari, Modelo 1992, Color rojo, Serie 1GDDM1929NB511386
53.-Marca Dodge, Línea Durango, Modelo 2005, Color arena, Serie 1D4HD48N75F598
54.-Marca Ford, Línea Explorer, Modelo 2022, Color verde, Serie 1FMZU73E12ZB59762
55.-Marca Honda, Línea HRV, Modelo 2016, Color Rojo, Serie 3HGRU5853GM020759 Jalisco con fecha 25/05/2021, expediente 41076/2021.
56.-Marca Volvo, Línea XC60, Modelo 2014, Color, Serie YV1DZ47HXE2531528 Jalisco con fecha 245/11/2020, expediente 83316/2020.
57.-Marca Volkswagen, Vento, Modelo 2018, Serie MEX5G2608JT031265 Nayarit, fecha de robo 21/07/2022, expediente NAY/TEP/II/IRH/12106/2022.

AUTOPARTES Y/O PIEZAS VEHICULARES

No.	Bien	Cantidad
01	Motor	59
02	Puertas	420
03	Autoestéreo	138
04	Sistema Eléctricos De Control	40
05	Cristal De Quemacocos	5

Que por acuerdo de fecha 15 de Agosto del año 2025, emitido por esta autoridad dentro del Reporte de Hechos número NAY/TEP/II/IRH/11066/2023, Carpeta de Investigación número NAY/TEP/II/CI/3593/2023, en la cual se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó aseguramiento de los bienes descritos anteriormente, mismos que fueron localizados en el domicilio ubicado en libramiento carretero Tepic-Mazatlán, número 226, colonia Ladrilleras, Tepic, Nayarit, específicamente en el Yonke denominado "Super Yonke El Puente", quedando a disposición de esta autoridad en fecha 18 de julio de 2023; por lo cual se le apercibe al interesado o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última notificación por edictos, los bienes causaran abandono a favor de la Entidad Federativa. Lo que se comunica atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Federal, 127, 131 fracción IV, V, VII, XIX, y XXVI, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Tepic, Nayarit, 19 de agosto de 2025
Atentamente
Lic. Myrza Meza Becerra
Agente del Ministerio Público adscrita a la
Unidad II de Robo de Vehículos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit
ESTADO DE NAYARIT
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE ROBO DE VEHÍCULOS



Presentaron Cuando las nubes salen a cazar

El Hallazgo Librería de paso

El pasado viernes 29 de agosto en la librería El Hallazgo en la Ciudad de México, se llevó a cabo la presentación del libro *Cuando las nubes salen a cazar*, novela de Ciencia Ficción escrita por el tepiqueño Víctor Parra Avellaneda. La obra fue galardonada con el Premio Nacional de Literatura Fantástica Universidad de Sonora 2024.

Charla desenfadada, íntima y amena entre Sergio H. García y el autor, entre los anaqueles de la librería.

Al respecto del libro: “¿Quedará algún vestigio de la humanidad millones de años después de que, incluso, sus ruinas hayan desaparecido de la faz de la tierra?

Impulsado por su programación —y por algo que se parece demasiado a la curiosidad—, un robot explora un planeta repleto de lagos, plantas y nubes que esconden secretos evolutivos. Una odisea existencial en un mundo donde la vida se reinventó sin permiso: la Tierra. Un tour rebosante de ingenio para visionar el espacio en el que la lucha por la supervivencia prevalece sobre



Víctor Parra Avellaneda

todas las cosas.

La ciencia ficción se ha distinguido por impulsar temáticas que rompen las fronteras de lo imaginado, centrándose en el principio y el fin de la historia, sin perder verosimilitud. En esa

línea, Víctor Parra Avellaneda nos presenta *Cuando las nubes salen a cazar*, una novela sugestiva e inquietante donde la vida se las arregla para persistir incluso cuando las condiciones no le favorecen.”

Cajas chinas

Rafael G. Vargas Pasaye

Se le conoce como “caja china” a un acto en el terreno de comunicación donde se tiene por objetivo desviar la atención de un tema por lo regular dañino, con otro tema que en ocasiones no tiene relación alguna. Se parece un poco al conocido como ‘síndrome del foso de orquesta’, donde el ejemplo es el siguiente: Un político sube a un escenario, da una buena explicación de su tema, contagia de emoción, el público disfruta y aplaude; llega su opositor quien de repente tropieza, y cae en el foso de la orquesta. Ya se imaginarán de qué y de quien habló más el público. El tema es robar la atención, a veces con algo insignificante. La caja china por excelencia en México quizá sea el caso conocido como “Chupacabras”, ese halo

mítico de animal o similar a uno que mataba a animales sobre todo en zonas ganaderas como las cabras chupándoles la sangre tipo vampiro, pareciera de risa pero en ese entonces legó a los noticieros de tele y radio y a los medios impresos de la época. Con su aparición quedaron de lado temas que en el gobierno venían siendo señalados a manera de protesta de parte de la sociedad.

En días recientes vimos (vivimos) una caja china en una de las máximas tribunas de México, el Senado de la República, donde dos senadores se fueron a los puños, sin mayores consecuencias por fortuna, pero de golpe y porrazo borraron todo lo mediático que había en ese momento, incluyendo claro, el tema de la declaración del conocido traficante “Mayo” Zambada en Estados Unidos, así como el arranque de la campaña

del primer informe presidencial de Claudia Sheinbaum.

Ese es el tema con las cajas chinas, que no se puede tener el control exacto de ellas, la viralización en redes sociales tiene un grado de espontaneidad, y otro tanto de impulso (la frase “nado sincronizado” quizá la defina bien), pero también entran otros conceptos en juego como lo son la temporalidad y la credibilidad.

En el caso de la temporalidad tiende a ser cada vez más rápida su existencia mediática, nacen nuevos temas, algunos de mayor penetración que otros que poco a poco borran el tema que estaba siendo principal para volverse secundario y pasar luego a un simple recuerdo o a la búsqueda de Google.

En el caso de la credibilidad hemos visto como integrantes de la clase política han dicho afirmaciones de cosas que no son ciertas y sin embargo un sector de la población las cree, eso es un caldo de cultivo para las cajas chinas, para bien y para mal. Pues un tema afín a cierto sector, aunque no sea cierto, puede tener credibilidad para ese segmento y a su vez impulsarlo en el debate.

Como suele pasar cuando sale el tema, sugiero como nos enseñó Sir Arthur Conan Doyle con el también mítico Sherlock Holmes, cuando noto una caja china, siempre hay que preguntarse: ¿quién sale ganando con todo esto?

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx



Firman cerca de 10 mil contra alcaldesa de Xalisco

Ciudadanos mantienen una manifestación frente al Palacio Municipal para exigir la destitución de la alcaldesa Anabel Guerrero Denuncian abandono en servicios, nepotismo en su administración y falta de obras que son las prácticas usuales de la administración El gobernador Miguel Ángel Navarro llamó a la conciliación mientras la presidenta municipal pidió respaldo a Morena



Redacción

Desde el domingo 24 de agosto, un grupo de ciudadanos mantiene un plantón en el ingreso del Palacio Municipal de Xalisco en protesta contra la alcaldesa Anabel Guerrero y algunos de sus funcionarios. El descontento, aseguran, obedece a la falta de atención directa hacia la población, al abandono en obras y servicios, y a prácticas de nepotismo que, afirman, marcan la actual administración. “Casi a un año del gobierno de la presidenta municipal, cero obras. Esa es la principal molestia: el alumbrado público apagado, las calles destrozadas, los caminos rurales a punto de colapsar y sin ningún mantenimiento”, declaró

Ramón Pérez, vecino de la cabecera municipal y uno de los voceros del movimiento. El grupo asegura haber reunido ya cerca de diez mil firmas para respaldar un eventual proceso de destitución de la presidenta municipal. Para registrarse, los interesados deben ser habitantes del municipio y acreditar su residencia con la clave de elector que aparece en su credencial del INE. Pese a la protesta, los inconformes precisaron que sí permiten el ingreso de trabajadores al Palacio Municipal y que la ciudadanía pueda realizar trámites o pagos con normalidad. El lunes 25 de agosto, decenas de personas marcharon por las

calles de Xalisco con la consigna: “Anabel Guerrero, Xalisco es primero”, como parte de las acciones para visibilizar su descontento. Alonso Nolasco, otro de los participantes, afirmó que el movimiento nació de la “falta de empatía” de la autoridad municipal: “Así como pidió el voto, ahora debería demostrar la misma empatía con el pueblo. Los hechos hablan: el comercio local está olvidado, y sin comercio no hay progreso en ninguna comunidad”. Este viernes 29, durante una gira que incluyó a la ciudad de Xalisco, el gobernador Miguel Ángel Navarro declaró a medios de comunicación que se mantendría respetuoso de las manifestaciones ciudadanas y llamó a la conciliación como vía para resolver el conflicto. Por su parte, la alcaldesa Anabel Guerrero envió una carta a la dirigencia estatal de Morena para pedir respaldo político, en la que prácticamente denunció que activistas de su propio partido participan activamente en la manifestación que busca su destitución. Los inconformes sostienen que su protesta continuará de forma pacífica, con presencia permanente en el acceso al palacio, hasta obtener una respuesta clara. Aseguran que su movimiento es ciudadano, apartidista y con el único propósito de exigir resultados y un cambio en la conducción del municipio.

¿Todo el plástico se puede reciclar? aquí te contamos

** Se calcula que, del plástico existente en la Tierra, solo el 9 por ciento se recicla, mientras que la mayoría termina en vertederos, incinerados o en la naturaleza



Al Momento/XT

¿Sabías que no todo el plástico se puede reciclar? Si bien las botellas de PET pueden volver a ser útiles tras ser desechadas, hay otros plásticos que por su composición o difícil manejo requieren un procedimiento químico particular más peligroso o costoso que dificulta el que puedan ser reutilizados. Se calcula que del plástico existente en la Tierra, solo el 9% de este se recicla, mientras que la mayoría de ellos termina en vertederos, incinerados o en la naturaleza, convirtiéndose en un claro problema ambiental. De acuerdo con el United Nations Development Programme (UNDP), depositar en el contenedor de reciclado productos que no se pueden reciclar puede contaminar el flujo de residuos e incluso dañar el equipo de reciclado. Por tal motivo, conocer los plásticos que tenemos como residuos y cuáles de ellos pueden volver a tener vida útil, es necesario a la hora de decidir reciclarlos.

- Tipos de plásticos**
- Seguramente has visto que cada producto de plástico contiene un pequeño triángulo con un número dentro. Este es el código de identificación que señala que tipo de resina contiene el producto utilizado, es decir, a qué tipo de plástico se refiere.
- Reconocer cada uno de ellos es importante para saber cuáles son los productos que se pueden reciclar y cuáles no, por lo cual te mostramos una lista de ellos:
1. PET (tereftalato de polietileno)- productos como botellas de bebidas o envases de alimentos como frutas, ensaladas u otros. Fácilmente reciclable
 2. HDPE (polietileno de alta densidad)- productos como botellas de leche, envases de yogurt bebible, artículos de limpieza, entre otros. Fácilmente reciclable
 3. PVC (cloruro de polivinilo)- productos como tuberías o aislamiento de cables o envases duros. Desprende partículas tóxicas, no es fácilmente reciclable ni apto para ser quemado.
 4. LDPE (polietileno de baja densidad)- productos como bolsas o envoltorios de plástico. Puede reciclarse.
 5. PP (polipropileno)- productos como frascos de medicamentos, envoltorios de frituras y algunos vasos. Puede reciclarse.
 6. PS (poliestireno)- productos como platos, vasos o cubiertos desechables, envases de helado o yogurt, entre otros. No suele reciclarse de forma convencional por su composición.
 7. Todos los demás plásticos no incluidos en las categorías anteriores.

Qué beneficios nos trae el reciclaje? 5 datos que necesitas saber | National Geographic ¿Qué beneficios nos trae el reciclaje? 5 datos que necesitas saber. Foto: NatGeo Es importante que al momento que decidas reciclar, lo hagas en la categoría que le corresponde, de acuerdo al número que tiene el empaque. Cabe mencionar que los plásticos pertenecientes a las categorías 1 y 2 (PET y HDPE) suelen reciclarse con mayor frecuencia, mientras que los otros tipos de plástico son más difíciles de reciclar, por lo que encontrar un centro de reciclaje que incluya a los últimos no siempre es tan sencillo. ¿Cómo se recicla el plástico? Como ya se mencionó, los plásticos que más suelen ser reciclados pertenecen al PET y HDPE, por lo que fácilmente puede encontrarse un contenedor o depósito que tenga la leyenda PET. Una vez ubicado el centro en donde llevarás tus plásticos, de preferencia lava y seca tus plásticos, evitando que contengan residuos de comida y depositalos en el centro de reciclaje más cercano a ti, de acuerdo con el número o categoría que tengan debajo del empaque. Al llegar a las instalaciones de reciclado, los residuos serán limpiados y centrifugados para eliminar cualquier contaminación, para después ser separados por colores, triturados, calentados y convertidos en pellets que se convertirán en la materia prima para crear nuevos productos.

El proceso de reciclaje del plástico - HLP Klearfold El proceso de reciclaje del plástico. Foto: HLP Klearfold ¿Y si no puedo llevar a reciclar mis residuos? Sabemos que no todo el plástico puede reciclarse tan fácilmente y que en muchas ocasiones pareciera que no tenemos un centro de reciclaje al lado de nuestras casas para dejar nuestros residuos o no disponemos del tiempo para hacerlo; sin embargo, hay otras cosas que aún podemos hacer para cambiar nuestra relación con este material. Principalmente, podrías empezar sustituyendo el uso de plásticos de un solo uso, por ejemplo, cambiando el uso de botellas plásticas por un termo para llevar tus bebidas. Igualmente, podrías evitar consumir los productos que no puedas reciclar, reutilizar los que tengas y finalmente eliminar la necesidad de utilizar los plásticos que no requieras. Eliminar los plásticos de nuestras vidas no es una tarea sencilla; sin embargo, llevarlos a reciclar siempre que sea posible y alargar su vida útil, o bien no utilizarlos si no es necesario y optar por alternativas más ecoamigables, podría ser de gran ayuda para aminorar nuestra huella ecológica.

¿Es posible la vivienda asequible en México?

Solo la Ciudad de México podría requerir 800,000 casas nuevas hacia el 2030, pero la meta oficial apenas llega a 200,000, una cuarta parte de lo necesario



Redacción

El acceso a la vivienda en México se ha convertido en uno de los grandes retos urbanos de los últimos años. Con precios que crecen más rápido que los salarios y una oferta cada vez más limitada, la pregunta es si hacer casas asequibles es realmente posible y, de ser así, qué alternativas existen para alcanzarla. Para Adrián Labastida, arquitecto especializado en urbanismo, el panorama actual es resultado del retiro del Estado en el impulso a la construcción, lo que agravó la crisis habitacional en los últimos años. La situación es especialmente compleja en la Zona Metropolitana del Valle de México, donde la demanda supera por mucho a la oferta. Ana López, socióloga y directora de la asociación Mejor Ciudad, explicó que para el 2030 se requerirán, al menos, 800,000 viviendas nuevas, mientras que la meta del gobierno de la Ciudad de México es de solo 200,000 acciones en este sexenio. “El proyecto habitacional del gobierno, aunque está avanzando, va infinitamente lento. Esto ayuda,

pero no es suficiente. Parece una tarea titánica, pero la vivienda asequible sí es posible. El gobierno debe tomar acciones, pero las opciones también abonan”, aseguró. Alternativas de vivienda Es en este contexto en el que la asociación civil CoRe Ciudades Vivibles y Amables presentó el estudio “Hacer posible la vivienda asequible”, en el que se plantean alternativas a los modelos convencionales de construcción masiva, entre ellas: Planeación estratégica a nivel local. Instrumentos de zonificación inclusiva. Vivienda con perspectiva de género e inclusión. Política de vivienda en alquiler. Cooperativas de vivienda. Jorge Ortiz Moreno, maestro en planeación del desarrollo urbano por el Colegio Universitario de Londres y coautor del estudio, remarcó que los proyectos de vivienda asequible que realmente logran transformar cumplen con cuatro características: Son resilientes a la especulación, inclusivos, sostenibles y buscan un cambio de paradigma. Además,

factores como la gobernanza, el financiamiento y la planeación urbana determinan su éxito o fracaso. Un cambio de paradigma La presión social y la conversación pública han empujado el tema a la agenda. Para Jorge Ortiz Moreno, maestro en planeación del desarrollo urbano por el Colegio Universitario de Londres, este es un momento clave. “Estamos ante un cambio de paradigma a nivel federal y local con respecto a las políticas de las últimas tres décadas, pero también hay movilización ciudadana. El tema está en el foco de la conversación pública y esto puede ayudar al cambio”, afirmó. Andrés Sañudo, miembro de CoRe y director de Oncegonce Real Estate, subrayó que es urgente que el Estado entienda la dimensión del problema habitacional para generar políticas efectivas. El especialista añadió que la falta de decisiones firmes ha empeorado la situación: “Es muy fácil no hacer nada por no encontrar soluciones perfectas para todos los sectores. Pero los efectos de esa parálisis son lo que estamos cosechando hoy en día, con el incremento de precios”.

OPTICA D' MORENO

Contamos con

SERVICIO EXPRESS

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

☒ Lentes de marca reconocidas para el sol.

☒ Lentes para lectura.

☒ Adaptación de lentes.

☒ Examen de la vista, sin costo.

☒ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.

Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes

ÓPTICA D' MORENO...

dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

EDICTO

C. Fausto Carrillo Castellanos Demandado.

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número 302/2023, promovido por María Magdalena Sandoval Ramos, en contra de Fausto Carrillo Castellanos, se dictó resolución definitiva con fecha veintisiete de junio del dos mil veinticinco, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: Primero. La parte actora María Magdalena Sandoval Ramos, justificó los elementos constitutivos de la acción de prescripción positiva, y la parte demandada Fausto Carrillo Castellanos, no compareció a juicio; en consecuencia: Segundo. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora María Magdalena Sandoval Ramos, la propiedad del bien la propiedad del bien inmueble ubicado en calle León con número oficial 33, en la localidad de las Varas Municipio de Compostela, Nayarit; identificado como lote de número 11 de la manzana 072, zona 02, ubicado en el poblado de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, con una extensión superficial de 443.00 m2 Cuatrocientos Cuarenta y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste: 20.20 mts con lote 10; Sureste: 15.60 mts con calle León; Suroeste: 29.50 mts con lote 12; Noreste: 19.15 mts con lote 06; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, a nombre de Fausto Carrillo Castellanos, en el libro 47, sección Ia, serie A, partida 49, de fecha 27 veintisiete de marzo de dos mil nueve. Tercero. Se condena al Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, a la cancelación de la inscripción de propiedad que se realizó a favor de Fausto Carrillo Castellanos, en el libro 47, sección Ia, serie A, partida 49, de fecha 27 veintisiete de marzo de dos mil nueve, para que en lo sucesivo aparezca a nombre de María Magdalena Sandoval Ramos. Cuarto. Se condena al Director de Catastro Municipal de Compostela, Nayarit, para que cancele la inscripción a favor de Fausto Carrillo Castellanos, respecto del inmueble propiedad del demandado, y lo inscriba a nombre de María Magdalena Sandoval Ramos. Quinto. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit; para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que se encuentra en archivos registrales a nombre de Fausto Carrillo Castellanos, en el libro 47, sección Ia, serie A, partida 49, de fecha 27 veintisiete de marzo de dos mil nueve, inmueble ubicado en calle León con número oficial 33, en la localidad de las Varas Municipio de Compostela, Nayarit; identificado como lote de número 11 de la manzana 072, zona 02, ubicado en el poblado de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, con una extensión superficial de 443.00 m2 Cuatrocientos Cuarenta y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste: 20.20 mts con lote 10; Sureste: 15.60 mts con calle León; Suroeste: 29.50 mts con lote 12; Noreste: 19.15 mts con lote 06; para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo. Sexto. Se absuelve al demandado Fausto Carrillo Castellanos, del pago de rentas así como de gastos y costas, por los razonamientos vertidos con antelación. Séptimo. Hágasele saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación.

Atentamente.
Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit;
a 28 de agosto de 2025.

Licenciado José Pablo Tapia Llamas
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Bucerías, Nayarit.

Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto, al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro de las Diligencias de Notificación e Interpelación Judicial por la Vía de Jurisdicción Voluntaria, expediente número 222/2020, promovido por Rodrigo López Negrete Cruz, con el carácter de Apoderado General Judicial para pleitos y cobranzas de Adamantine Servicios, Sociedad Anónima De Capital Variable, quien a su vez actúa en nombre y representación de la personal moral actora Cibanco, Sociedad Anónima Institución De Banca Múltiple En Su Carácter De Fiduciario En El Fideicomiso Número F/00430, quien comparece por medio de su apoderado, en su contra, recayó un auto con fecha ocho de junio de dos mil veinte, en el cual se ordena notificarle los siguientes conceptos: • Se hace del conocimiento de Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez, que las obligaciones a su cargo que emanan del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria que celebraron con fecha 19 diecinueve de enero del año 2006 dos mil seis, en su calidad de acreditados con la sociedad Hipotecaria su Casuta, Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Limitado, en su calidad de acreditante, que consta en el instrumento público número 4,437 cuatro mil cuatrocientos treinta y siete, pasado ante la fe del Notario Público número 25 veinticinco del Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, Licenciado José Luis García Basulto, que a partir de que se realice la notificación judicial del presente, deberán hacerse a la sociedad denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima De Capital Variable, quien a su vez actúa en nombre y representación de la personal moral actora Cibanco, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple En Su Carácter De Fiduciario En El Fideicomiso Número F/00430 quien es la actual titular del crédito a su cargo. • Las cantidades adeudadas por los acreditados Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez, podrán realizarse de la siguiente forma: 1. En el domicilio de Adamantine Servicios, Sociedad Anónima De Capital Variable, mismo que servirá para realizar el pago del crédito que tiene contratado con mi representada, se ubica en Avenida Insurgentes Sur 800, Colonia Del Valle, Benito Juárez, Ciudad de México. 2. Para realizar cualquier amortización al pago del adeudo que actualmente tiene Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez, con mi representada, deberá acudir directamente al domicilio del actual administrador y referir el número de crédito 01124930, en su caso, indicar en un término de treinta días naturales, ante que autoridad ha consignado algún pago a favor del crédito referido en los puntos anteriores o indicar si ha iniciado algún proceso jurisdiccional que se relacione con el crédito aludido, refiriendo el juzgado y número de expediente ante el cual se realizara la consignación, según corresponda; además puede realizar los depósitos correspondientes a que se constriñe en el contrato causal en las siguientes Instituciones Bancarias con las respectivas cuentas y referencias:

BBVA	SANTANDER
CONVENIO: 1244531	CONVENIO: 5041
REFERENCIA: 000000000000565507	REFERENCIA: 000000000000565507

3. Asimismo, se les deberá notificar que ha operado el vencimiento anticipado del plazo establecido en el contrato basal del crédito descrito en los puntos anteriores del presente escrito y que como consecuencia del mismo es exigible el adeudo total el cual asciende a la cantidad de \$267,054.83 (doscientos sesenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos 83/100 m.n.) más lo que se siga generando, de acuerdo a lo pactado en el contrato causal, hasta la total solución del mismo. 4. A su vez. Se hace del conocimiento a Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez, que cuentan con el término de TREINTA DIAS NATURALES para realizar el pago que se indica en el numeral anterior, más lo generado al día en que se realice la liquidación total del adeudo, mismo que deberá realizar en cualquiera de las formas legales conducentes a través de las cuentas bancarias señaladas en los puntos anteriores. En el entendido que las copias de traslado exhibidas por el promovente quedan a su disposición para que las reciba en la Secretaría de Acuerdos de este juzgado. Artículos 11, 72, 73, 306, 307, 308, 309, 311 al 314, del Código de Procedimientos Civiles y 2264 al 2290 y demás aplicables del Código Civil ambos para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.

Bucerías, Nayarit, 23 de junio de 2025 dos mil veinticinco.
Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías,
municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Rúbrica
Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.



SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta Notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 11461, Tomo Trigésimo Octavo, Libro Uno, de fecha 19 diecinueve de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor ROGELIO RODRÍGUEZ ADAME, promovido por las señoras MA. REFUGIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y MARIA TERESA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; en su carácter de heredera y albacea; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario.
2. Que la heredera reconoció la validez del testamento.
3. Que la heredera aceptó la herencia a su favor.
4. Que la heredera reconoció para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testador.
5. Que la C. MARIA TERESA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Esta es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE
SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

JOSE LUCAS VALLARTA CHAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD



SEGUNDO AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ANA ROSA VALDERRAMA GUZMAN

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora ANA ROSA VALDERRAMA GUZMAN, quien falleció el día 8 ocho de octubre de 2020 dos mil veinte, y en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por la señora ANA ELVIRA ZERECERO VALDERRAMA, por sí, y en representación de sus hermanas GEANELLA ZERECERO VALDERRAMA y GIOVANNA ZERECERO VALDERRAMA, en su carácter UNICAS HEREDERAS, descendientes de la señora ANA ROSA VALDERRAMA GUZMAN, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número 18,538 dieciocho mil quinientos treinta y ocho, del Libro Nueve, Tomo 46 cuarenta y seis, de fecha 24 veinticuatro de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, en el protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 31 treinta y uno de AGOSTO de 2025.

LIC. RAFAEL PÉREZ CARDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



EDICTO

SEGUNDA-PUBLICACIÓN
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 263/2017.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se hace saber que dentro de los autos que integran el expediente 263/2017. Promovido por ALBERTO RICARDO CONTRERAS TOPETE, en contra de HERIBERTO BENAVIDES DELGADO, se ordena el remate en pública subasta y en PRIMERA ALMONEDA, señalándose para tal efecto las once horas con treinta minutos del día diez del mes de septiembre del dos mil veinticinco respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, que se identifica como sigue:

Tipo de Inmueble. Finca Urbana, Manzana 57 lote 10 y 11 ubicada: en Calle Aquila número exterior 19, fraccionamiento Puerta del Sol Etapa O Sección quinta, clave catastral 015019000129300029, municipio de Xalisco Estado de Nayarit; Superficie 280.00 m2.

Medidas y Colindancias.
NORTE. 20.00 Metros con lote con lote 09.
SUR. 20.00 Metros con lote 12
ORIENTE 14.00 Metros con calle Aquila
PONIENTE 14.00 Metros con Avenida de las Rosas.

SE SOLICITAN POSTORES

Siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador Licenciado JOSÉ LUIS BEJAR RIVERA Corredor Publico número 11. Siendo esta la cantidad de \$2'002,762.66 (DOS MILLONES DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL).

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit;

LICENCIADA SOCORRO RÍOS
Secretario Acuerdos Adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del
Ramo Mercantil con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit.

Debiéndose publicar los edictos dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa y en los estrados de este juzgado. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, en los estrados de este juzgado y en el periódico oficial del estado y un periódico de circulación estatal, a elección del actor.

Gasto en alimentos sube 10%

Comer saludable es cada vez más caro en México

****** La inflación redefinió la dieta de las familias mexicanas: comer saludable resulta más costoso, lo que obliga a priorizar alimentos de mayor accesibilidad, como el pollo y el huevo



Redacción

Los hogares mexicanos se ven obligados a destinar una mayor parte de su gasto para comer saludable, ante el aumento constante que registran los precios de algunos alimentos.

En 2022, la población nacional destinó 235,472 millones de pesos para proteína animal (res y ternera, puerco, aves, otras carnes, pescados y mariscos, leche, derivados de la leche y huevo), frutas, así como verduras y legumbres. Este monto es el desembolso trimestral en el periodo.

En 2024, la cantidad aumentó a 286,037 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 10% en términos reales (considerando la inflación), según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Así, la cantidad de dinero que destinaron los consumidores, como parte del gasto en alimentos y bebidas dentro de su hogar, aumentó de 52.8 a 54.6% entre 2022 y 2024.

“La inflación redefinió la dieta de las familias mexicanas: comer sano resulta más costoso, lo que obliga a priorizar alimentos de mayor accesibilidad, como el pollo y el huevo”, señaló el director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), Juan Carlos Anaya.

Se destina más gasto a proteína animal

De acuerdo con el análisis “México sale de la pobreza, pero ¿qué comemos hoy?”, realizado por GCMA, las familias destinaron más de su gasto a proteína animal por segunda vez consecutiva. Tan sólo de 2022 a 2024 aumentó de 174,262 millones de pesos a 208,833 millones de pesos, es decir, un incremento real de 8 por ciento. En proporción del gasto en alimentos dentro del hogar pasó de 39.1 a 39.8 por ciento.

Datos de Inegi dan cuenta que la inflación anual de la mayoría de las proteínas durante diciembre del 2024 fue superior a la tasa nacional (4.21 por ciento). Por ejemplo:

- Carne de cerdo (8.77%)
- Pollo (8.50%)
- Huevo (5.69%)
- Carne de res (5.64%)
- Leche (4.24%)

En lo que se refiere a las frutas, el desembolso de los hogares aumentó de 20,569 millones de pesos a 27,090 millones de pesos, un incremento real de 17 por ciento. Con ello, la proporción del gasto en el hogar subió de 4.6% a 5.2% entre 2022 y 2024.

La inflación anual de las frutas y frutos secos fue de 16.47% en diciembre de 2024, cuatro veces la observada a nivel nacional.

GCMA destaca que en el caso de las verduras y legumbres se registró un aumento real en el gasto de 11%, al pasar de 40,640 millones de pesos a 50,114 millones de pesos. Así, lo que las familias destinaron para su compra creció de 9.1% a 9.6% en esos dos años.

En este segmento, productos como lechuga y col (18.2%), ejote (15.4%), calabacita (13.3%), pepino (10.7%) y nopales (8.7%) quedaron por encima de la inflación nacional anual en diciembre del año pasado.

El gasto es desigual

El consumo de la proteína animal es diferente entre los deciles de ingresos del país. Por ejemplo, la carne de res, una de las más caras del segmento, se consume más en el decil X, es decir, en el de mayores recursos. Mientras 18% del gasto en proteína animal se canaliza para comprar carne de res entre la población de mejores ingresos, en aquella con menores recursos (decil I), apenas es 4 por ciento.

En el cerdo pasa algo similar. En el decil X se canaliza 11% a ese segmento, mientras que en el decil I, 6 por ciento.

En cambio, en productos como el huevo, una proteína más económica, el gasto es similar, de 10% y 8% en los deciles X y I, respectivamente.

“En 2024, mientras el gasto en alimentos en los hogares en el decil I es de 52%, para los hogares en el decil X es de 14%, ¡una diferencia de 38 puntos porcentuales! La inflación, particularmente en los índices de precios de los alimentos, afecta en mayor medida a los hogares de menores recursos que destinan mayor proporción de ingreso corriente a alimentos”, señaló México, ¿cómo vamos?, en el reporte “ENIGH 2024, ¿cómo vamos con los ingresos y gastos de los hogares?”.

Pollo, el preferido

En cuanto a gasto destinado, este alimento destacó como la proteína más estable entre las familias, con variaciones mínimas en los desembolsos realizados entre 2022 y 2024.

“El pollo se mantiene como la proteína dominante. En las familias de clase media, el alimento encabeza la lista de consumo, seguido por la carne de res, el huevo y el cerdo”, señala el documento de GCMA.

Al primer semestre

Cae valor de exportaciones agroalimentarias más de mil millones de dólares

****** El cierre de la frontera al ganado mexicano por gusano barrenador redujo exportaciones en 662 millones de dólares.

Redacción

La exportación de productos agroalimentarios mexicanos cayó más de mil 280 millones de dólares en el primer semestre del 2025 en comparación con el mismo periodo del año pasado, luego de que en 2024 se comercializaron 28 mil 873 millones de dólares y el este año la cifra alcanzó 27 mil 589 millones de la divisa norteamericana en los primeros seis meses del año.

En este caso, el valor de las ventas al extranjero de productos agropecuarios (incluidos los pesqueros), disminuyó en los primeros seis meses del año mil 26 millones de dólares al pasar de 13 mil 264 millones de dólares en 2024, a 12 mil 238 millones de dólares, según cifras del Sistema de Información Económica del Banco de México.

Además, la exportación de productos agroindustriales también se vio afectada, al reducirse 258 millones de dólares en el periodo enero-junio, al pasar de 15 mil 609 millones de dólares en 2024 a 15 mil 351 en el periodo de referencia de este año.

Sin embargo, solo las pérdidas en el valor de las exportaciones de ganado vacuno, a causa del cierre de la frontera de Estados Unidos, por la presencia en territorio nacional del gusano barrenador de ganado ascendieron, en el primer semestre del año a 662 millones de dólares en comparación con el mismo periodo del 2024, lo que significó un retroceso de 66.98 por ciento.

Cabe destacar que la exportación anual de ganado vacuno creció de mil 109 millones de dólares en 2023 a mil 535 millones de dólares el año pasado, sin embargo, el cierre de la frontera por la presencia de la plaga ocasionó serios daños a los ganaderos exportadores y fue perjudicial para la generación de divisas.

Por ello el Consejo Nacional Agropecuario

(CNA) señaló que la suspensión de exportaciones de ganado vivo a Estados Unidos ha generado pérdidas por más de mil 300 millones de dólares, equivalentes a 650 mil cabezas de ganado que dejaron de movilizarse.

Así, el organismo cúpula del sector agropecuario, reafirmó su compromiso de trabajar coordinadamente con las autoridades de nuestro país y de Estados Unidos para lograr que, en el corto plazo, se dé la reapertura de las exportaciones de ganado bovino a esa nación.

Además, celebró la firma del Plan de Acción entre APHIS (Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas)—SENASICA para el control y erradicación del gusano barrenador del ganado, suscrito por las autoridades de México y Estados Unidos que se firmó el 15 de agosto pasado.

En lo que se refiere a la plaga del gusano barrenador de Ganado (Cochliomyia hominivorax), La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (AGRICULTURA) a Través del Senasica (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) informó que del 21 de noviembre de 2024 y hasta el 12 de julio de 2025, se han confirmado tres mil 324 casos del gusano barrenador del ganado.

Del total de estos casos, dos mil 738 se han identificado en bovinos, 207 en caninos, 173 en equinos, 129 en porcinos, 61 en ovinos, siete en caprinos, 4 en felinos, tres en aves, uno en búfalo de agua, y uno en ave silvestre.

El boletín informativo de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA) del Senasica, destacó que se han detectado casos en 88 municipios del estado de Chiapas, 27 de Oaxaca, 25 de Yucatán, 17 de Tabasco, 14 de Veracruz, 11 de Campeche y cinco municipios de Quintana Roo.

Los resultados hablan

***Francisco Javier Rivera Casillas**

Asumir que los resultados hablan es una aseveración con fundamento cuando destacan y se verifican datos que trascienden a la eficiencia del servicio público.



Me explico. La administración de justicia históricamente ha sido cuestionada por la lentitud de los procesos. Quienes pretenden justificarlo, se amparan deslindando en los litigantes la causa que la provoca. Si bien es cierto, la estrategia del litigio incide en el flujo y duración del proceso, también lo es qué hay trámites inherentes a la función judicial que no observan la elemental organización y por ende se burocratizan prolongando en exceso el tiempo de los procedimientos para resolver el conflicto entre las partes de un juicio. Dicho de mejor manera, hay trámites que corresponde gestionar exclusivamente a los juzgados como a las salas de apelación y por lo tanto no hay pretexto para optimizarlos e incidir en su atención oportuna. Es justamente en dichos trámites donde se presenta el área de oportunidad para gestionarlos con modelos que logren altos estándares de calidad en la función judicial al traducirse en una atención eficiente al justiciable optimizando y reduciendo significativamente el tiempo de duración en el procedimiento jurisdiccional. El anterior preámbulo obliga a formularnos dos preguntas inevitables. ¿Es posible disminuir significativamente la duración de los trámites judiciales? ¿Qué se debe hacer para lograrlo? Aquí las respuestas. Desde luego que es posible y de hecho es una realidad en la Segunda Sala Unitaria del Poder Judicial de Nayarit al ser la única en la institución que sus actividades cotidianas se realizan con base en un modelo de gestión de calidad. Así lo demuestran los logros obtenidos y que deben ser la pauta a seguir por los juzgados y salas dado lo exitoso del modelo. Aquí la evidencia. Con datos verificables en los informes mensuales de la propia sala unitaria y trimestrales rendidos ante el Pleno del Tribunal, los resultados concretos son los siguientes. A partir de la recepción de toda promoción o recurso de apelación, recae acuerdo en 24 horas. Admitida la apelación, en 6 días hábiles en promedio* es turnada para estudio y sentencia.

Una vez en estudio, en 27 días hábiles en promedio* se emite la sentencia respectiva. *El promedio se obtiene al dividir el tiempo transcurrido de cada una de las apelaciones turnadas y de las sentencias emitidas entre el número de tocas tramitados en el mes. Los anteriores promedios arrojan como consecuencia que no exista rezago, ya que las apelaciones resueltas prácticamente corresponden al trimestre inmediato anterior. Para acreditar lo anterior y dejar constancia documentada, la Segunda Sala Unitaria es la única en la institución que en los puntos de la sentencia de cada asunto, establece una cronología que computa el tiempo que transcurrió en segunda instancia para resolverse el recurso de apelación. ¿Qué se hace para lograrlo? La fórmula se basa en una auténtica vocación de servicio, observando rigurosamente un modelo de gestión de calidad que se concibe a partir de la estandarización de los procesos, respetando las listas de verificación para evitar errores y desde luego la definición de funciones de cada servidor público que interviene respetando el micro proceso diseñado para cada uno de los diversos trámites inherentes al recurso de apelación. Es decir, el trámite fluye con orden, en tiempo y con un puntual seguimiento en cada una de sus etapas. Evidentemente son acciones y logros que se pueden corroborar y metodológicamente medir. La evaluación del desempeño de las instituciones gubernamentales es una demanda legítima de los ciudadanos, y el trámite judicial no es la excepción, por ello debe ser medido con rigor y periódicamente en una lógica de mejora continua para lograr resultados óptimos en beneficio de los usuarios del servicio. No podría ser de otra manera ante la anhelada aspiración de lograr una justicia pronta y expedita. Por ello diseñar e implementar los modelos de gestión de calidad en los procesos judiciales es la fórmula para coadyuvar de forma tangible en su logro. Con el orgullo de encabezar un extraordinario equipo de trabajo, podemos aseverar que en la Segunda Sala Unitaria del Poder Judicial de Nayarit, los resultados están a la vista y desde luego al escrutinio de la sociedad. En efecto, los resultados hablan cuándo del discurso se trasciende a la materialización de un mejor servicio público en beneficio del gobernado. Aspiramos firmemente a que la gestión de calidad sea una realidad en todas las instituciones públicas. La sociedad lo exige y desde luego que lo merece! *Magistrado del Poder Judicial de Nayarit.

EN 2020, ÉRAMOS

6.2

MILLONES CON DISCAPACIDAD

TODOS CAMBIAMOS

VOLVAMOS A CONOCERNOS



DURANTE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, PARTICIPA EN LA

ENCUESTA INTERCENSAL 2025



www.intercensal2025.mx

Super Farmacia

Llegaron las

TORRES DEL AHORRO

CACAHUATE BOTANUKAS
70, 90 y 100 gr.

Llévate 2 por \$20.00

PILAS ENERGIZER AUDITIVAS O LITIO

45% DE AHORRO

PAÑALES HAPPY BABY

35% DE AHORRO

PASTAS DENTALES ORAL-B DETOX Y CEPILLOS PRO

25% DE AHORRO

ENDULZANTES BI SWEET
20 sobres

25% DE AHORRO

TU SALUD es primero

CARDIOVASCULARES LÍNEA CONCOR

50% DE AHORRO

ANTI-DIABETES FAMILIA ONE TOUCH
*Excepto ultra 10 tiras o select 50 tiras

45% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos

LÍNEA BEDOYECTA
*Excepto +G y pack

40% DE AHORRO

PHARMATON COMPLETE G115
30 tabletas

\$149.00

ANTI-OBESIDAD WEGOVY
1 mg. 1 pluma Solución inyectable

\$5,099.00

HIDRATACIÓN ORAL ELECTROLIT
625 ml.

\$24.90

ANTIÁCIDOS FAMILIA RIOPAN

40% DE AHORRO

ANTIBACTERIANOS LÍNEA TREDIA

40% DE AHORRO

ALIMENTOS NUTRITIVOS ENSURE
237 ml.
*Excepto advance

\$54.00

BIOLOGICOS LÍNEA SINUBERASE
*Excepto 12 tabletas

40% DE AHORRO

ANTI-OBESIDAD MICROBIOT FIT
30 cápsulas o tabletas masticables

\$799.00

VITAMINAS LÍNEA CENTRUM
60 tabletas

45% DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS RICOLA
27.5 gr.

\$23.00

ANALGÉSICOS ADVIL
20 cápsulas

45% DE AHORRO

VITAMINAS LÍNEA ADEROGYL

45% DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS AFRIN ADULTO
20 ml. Spray

\$77.00

BRONCODILATADORES FAMILIA SERETIDE

40% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife

Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

CARDIOVASCULARES AMLODIPINO PHARMALIFE
5 mg. 30 tabletas

\$21.00

85% DE AHORRO

ANTI-DIABETES METFORMINA PHARMALIFE
850 mg. 30 tabletas

\$18.00

85% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS OMEPRAZOL PHARMALIFE
20 mg. 120 cápsulas

\$99.90

75% DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS NAPROXENO-PARACETAMOL PHARMALIFE
15 tabletas

\$49.00

55% DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE
500 ml.

\$16.00

60% DE AHORRO

ANTICONCEPTIVOS LEVONORGESTREL ETINILESTRADIOL PHARMALIFE
21 tabletas

\$29.00

80% DE AHORRO

ANTIMICÓTICOS FLUCONAZOL, TINIDAZOL PHARMALIFE
37.5 / 500 mg. 4 tabletas

\$65.00

85% DE AHORRO

ANALGÉSICOS PARACETAMOL PHARMALIFE
750 mg. 10 tabletas

2x1

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

paynet by Openpay

Cobro de remesas

Western Union, Remitly, xoom, BARRI, ria, Money Transfer, intermex, maxi, DolEx, VIAMERICAS, BOSS MONEY, vigo, UniTeller, InterCambio, Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 01 al 03 de septiembre de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

AV. ZAPOPAN #568

Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801

Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit